

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**Día y Hora:** 12 de mayo de 2021; 19:00 en primera convocatoria y 19:15 en segunda convocatoria.

**Lugar:** Microsoft Teams.

### ASISTENTES

Amieva Fernández, Santiago	López Castillo, Iván
Badía Lastra, Andrés	López de Leiva, Laura
Bengochea Herrero, Vicente	López Martínez, Javier
Campos Sánchez, Alberto	Martínez Gutiérrez, Marta
Cobo Da Silva, Bryan	Montero Rodríguez, Andrés
Condado García, Manuel	Moreda Gómez, Álvaro
Correa Díez, Javier	Muñoz Celis, Víctor
Díez Lamsfus, Sergio	Pacheco Cotero, Mario
Domínguez Martínez, Paula	Pérez Sobrino, Álvaro
Fernández Cavada, Blanca	Piñera Lantarón, María del Carmen
Fortuny Velo, Diego	Posada Álvarez, Olga
García Prado, Iván	Presmanes Gárate, Celia
Gasparini Harrillo, Paola	Rodríguez Cerro, Raquel
González Cueto, Laura	Sánchez López, Alex
González Fernández, Ángel	Santamaría Enrique, Pedro
González Salas, Ana	Sentíes de Beraza, Álvaro
Gurrea Ruiz, Miguel	Tabernilla Dos Santos, Bryan Eduard
Gutiérrez Sanchez, Óscar	Teixeira Gómez, Juan Carlos
León Lombana, Pablo	Vela Castillo, Julio
Lombilla Quevedo, Carmen	Víctor Fernandez, Lidia
López Blat, Inés	Villegas Pérez, Iván

## VOTOS DELEGADOS

- Ceballos González, Rubén en Pacheco Cotero, Mario.
- Corcuera Blanco, Víctor en López Blat, Inés.
- Del Río Calleja, Marta en Tabernilla Dos Santos, Bryan Eduard.
- González Fernández, David en Cobo Da Silva, Bryan.
- Gutiérrez Gil, Eduardo en López Castillo, Iván.
- Laborda Pérez, Ana en León Lombana, Pablo.
- Moral Montejo, Iñaki en García Prado, Iván.
- Palacio Solorzano, Alicia en Domínguez Martínez, Paula.
- Romaña Puente, Sara en Sentíes de Beraza, Álvaro.
- Sainz Ruiz, María en Gasparini Harrillo, Paola.
- Torre Escobar, Alejandro en Moreda Gómez, Álvaro.
- Villar Pardo, Diana en Martínez Gutiérrez, Marta.

## INVITADOS

De la Torre Ferrera, Roberto

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria del 16 de octubre de 2020.**

Se aprueba por asentimiento.

- 2. Moción de Censura contra el Presidente en Funciones presentada por D. Álvaro Moreda Gómez.**

Siendo las 19:15h del día 12 de mayo de 2021, cumpliéndose el quorum establecido en el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la UC, da comienzo la sesión ordinaria de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria con los asistentes y las delegaciones del voto emitidas válidamente que figuran previamente.

La Secretaria del Consejo de Estudiantes de la UC, Laura López de Leiva, anuncia que ella moderará la Asamblea por designación directa y expresa del Presidente en funciones del Consejo de Estudiantes, Roberto de la Torre Ferrera. Comienza pasando lista, pero debido a problemas técnicos se ausenta de la reunión durante unos minutos. El Presidente en funciones pide que se mantenga la paciencia mientras pueda solucionarlo. A las 19:45, Laura López de Leiva vuelve a la reunión y continúa pasando

lista y verificando las delegaciones del voto. Una vez pasada la lista, se procede con el orden del día anunciado previamente. Se recuerda que se ha añadido un nuevo punto al orden del día, que será: **Moción de Censura contra el Presidente en Funciones presentada por D. Álvaro Moreda Gómez.**

La Secretaria, Laura López de Leiva, comienza el punto explicando los plazos en los que llegó la documentación de la Moción de Censura a la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes, no siendo informados de forma oficial hasta el viernes 7 de mayo de 2021.

Toma la palabra el Presidente en funciones, Roberto de la Torre Ferrera, para exponer la comunicación del Rector al Presidente en Funciones y a Álvaro Moreda Gómez (este documento no se incluye en anexos al tratarse de un correo interno, pero fue mostrado Asamblea General tras solicitar permiso a los dos miembros implicados pertenecientes a la Asamblea y solicitando no realizar capturas de pantalla del mismo). Roberto de la Torre Ferrera afirma que no procede realizar este proceso y que todas las personas que han firmado y promovido la moción han perdido el tiempo y no va a servir para nada.

Álvaro Moreda Gómez afirma que se debe votar si procede o no la Moción de Censura presentada, al tratarse de un procedimiento recogido en el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes, y como indica la Comunicación Rectoral en base a la consulta a los Servicios Jurídicos. Y pide a Roberto Ferrera que no mienta, puesto que la moción es perceptiva y se va a votar y va a prosperar.

Explica los hechos sucedidos. Comenta que la moción de censura se presentó el jueves 6 de mayo a las 13:50 en el Registro General de la Universidad de Cantabria, y una subsanación de la moción a las 17:00 en el Registro General del Gobierno de Cantabria. Álvaro Moreda Gómez expone que los hechos relacionados con la gestión y los numerosos incumplimientos del Reglamento que se han llevado a cabo durante estos últimos años, es lo que impulsa la moción de censura.

Carmen Lombilla Quevedo pide a la Asamblea General que se abstengan de proferir insultos, como mentiroso, contra otros miembros de la Asamblea.

De igual manera Álvaro explica a Carmen, que la palabra mentiroso de manera gratuita si es un insulto, pero una persona que afirma que una moción es papel mojado

cuando no es así y devalúa el trabajo de las personas que la han impulsado, es de ser un mentiroso.

Carmen afirma que ella nunca ha usado la palabra mentiroso.

Álvaro la recuerda que hace menos de 5 minutos lo ha hecho.

Roberto de la Torre Ferrera reitera la importancia del tercer punto de la Comunicación Rectoral.

Álvaro Moreda Gómez toma la palabra para explicar a Roberto que el tercer punto de la Comunicación Rectoral no es una resolución jurídica, sino un punto de vista, en cambio en el primer y segundo punto, en la que el Rector reitera que el seno del Consejo, es decir la Asamblea, deberá debatir en base al Reglamento si es perceptivo o no, constituyendo, el cumplimiento del Reglamento, un hecho vinculante.

Roberto De la Torre Ferrera comenta que su facultad es la de Ciencias Económicas y Empresariales, y que por los conocimientos jurídicos no es su especialidad, Laura López afirma que su Facultad de Filosofía y Letras y se encuentran en la misma situación.

Finalmente, se muestra a todos los miembros, con el consentimiento previo de los interesados, el documento emitido por la oficina del Rector en relación al tema que se trata.

Óscar Gutiérrez Sanchez se siente decepcionado por el tono que ha tomado la reunión desde el inicio de la misma.

Iván Garcia Prado menciona las acusaciones que se han ido realizando, para comentar que igual estas al ser verdad, pueden incomodar. Por último, narra cómo acudió con el Candidato al Registro General para presentar la Moción de Censura y recalca la necesidad de votar la Moción.

Miguel Gurrea Ruiz considera que las personas que están admitiendo no tener conocimientos jurídicos, si tienen dudas sobre si la moción debe votar se o no, es razonable, pero que si la Comunicación Rectoral claramente afirma que debe votarse, hay que cerrar un debate inocuo y votar. Por otra parte, pregunta el motivo del retraso de las Elecciones a Representantes que quedaron pendientes en diciembre.

Laura López de Leiva contesta a la duda de Miguel Guerra, que por cuestiones internas no se pudo realizar en tiempo y forma.

Álvaro Moreda pregunta por qué no se han podido celebrar elecciones antes, comenta que un representante de los estudiantes le hizo llegar un mail en el que enumera diversos procesos electorales que se han llevado a cabo a lo largo de este año tanto en al UC como en otras universidades e instituciones de España, en la UC se han celebrado elecciones a Delegados de Curso y de Centro, a Rector en diciembre, se han renovado Consejos de Departamento, se han celebrado elecciones a representaciones estudiantiles en más de 20 universidades españolas, se han celebrado cuatro elecciones autonómicas y se han renovado Directivas de clubes como la Gimnástica o el Barça, lo que indica que elecciones con medidas sanitarias, se pueden celebrar. De igual manera se pregunta porque aun sabiendo que el virus no iba a desaparecer en octubre, el Consejo no demandó un sistema de votación para poder realizar las elecciones en plazo, como medida preventiva. Ya que cuando apareció el virus en marzo, ya se sabía que en octubre tenía que haber elecciones sí o sí, y había que tener preparado una alternativa si no se podía hacer presencial.

Pedro Santamaría Enrique pregunta a Álvaro Moreda el porqué de no haber presentado una Moción de Censura cuando fue comunicada la dimisión de Enrique Rodríguez Pereda y fue nombrado Presidente en funciones Roberto de la Torre Ferrera.

Álvaro Moreda Gómez recuerda la intervención realizada en la Asamblea General del 16 de octubre de 2020 por parte de Luis Remolina, para exigir que se cumpla el Reglamento en torno a la realización de las Asambleas Generales, y que la entonces Directiva y sus afines realizaran un todos contra Luis Remolina.

Da respuesta a la pregunta realizada por Pedro, explicando que ante la dimisión de Enrique Rodríguez Pereda, la cual se comunicó muchísimo más tarde de lo establecido por el Reglamento del Consejo, y por ende fuera de plazo, que y sumado a la convocatoria de Elecciones a Claustro, y los Claustrales pasaron a estar en funciones, era ilegal presentar una Moción de Censura.

Finaliza el turno de intervenciones y se procede a la votación de la pertinencia o no llevar a cabo la Moción de Censura presentada por Álvaro Moreda Gómez. Antes de proceder a la votación y ante el interés por establecer un calendario, la Secretaria recuerda que el Consejo de Estudiantes comunicará al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo el

sistema de votación telemática, para que ellos establezcan la aplicación, no queriendo comprometerse con una fecha que no se pueda cumplir.

La pregunta que se hace la Asamblea General es la siguiente: *¿Es pertinente llevar a cabo la Moción de Censura presentada por don Álvaro Moreda contra el Presidente en funciones Roberto de la Torre?*

- Nº votos 39: Sí, es pertinente.
- Nº votos 11: No, no es pertinente.
- Nº votos 2: Abstención.

Por lo tanto, la Asamblea General decide que SÍ, ES PERTINENTE votar la Moción de Censura.

Se establece el día 17 de mayo de 2021 como fecha provisional para la realización de la votación tras su consulta con el Vicerrectorado de Estudiantes.

### **3. Aprobación, si procede, del Sistema de Votación para las Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria.**

Ante la decisión tomada por la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria de proceder con la Moción de Censura presentada por Álvaro Moreda Gómez no procede tratar este punto en el Orden del Día.

### **4. Aprobación, si procede, del Calendario para las Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria.**

Ante la decisión tomada por la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria de proceder con la Moción de Censura presentada por Álvaro Moreda Gómez no procede tratar este punto en el Orden del Día.

### **5. Ruegos y preguntas.**

Óscar Gutiérrez Sanchez lamenta que aquí termine un ciclo iniciado con Yolanda Ceballos y continuando con Enrique Rodríguez.

Julio Vela Castillo toma la palabra para indicar que lo único que finaliza es una secta iniciada por David Ruíz de Santayana y que ahora puede cerrarse. Y que le resultado ha sido nefasto para todos.

Carmen Lombilla Quevedo se entristece por el calificativo empleado hacia el

Equipo saliente.

Pedro Santamaría Enrique pone en duda a todo aquel que apoye la moción, afirmando que es gente interesada y que no van a volver nunca más.

Álvaro Moreda Gómez enmienda totalmente las palabras de Pedro, le exige respeto por los miembros de su Equipo que han apoyado la Moción y que no falte al respeto a los miembros de la Asamblea que apoyan la Moción poniendo en duda su compromiso, afirma que todos ellos tienen más compromiso que él, y que ni tan siquiera les conoce como para hacer juicios de valor. Recuerda que Pedro tan solo lleva este curso académico en la Universidad y que sus relaciones de amistad con el anterior Presidente y algún interés subyacente, le hace afirmar dichas aseveraciones sin conocimiento previo.

De igual manera, Álvaro Moreda se sorprende de los comentarios de Carmen y recuerda que Enrique se presentó y salió elegido con 9 votos y ni tan siquiera presentó un programa, y que hoy la moción ha salido con 39 votos y el lunes saldrá con más de 40. Asimismo, secunda las palabras de Julio Vela Castillo. Comenta que en la pandemia el Consejo de Estudiantes abandonó a los estudiantes y que no se ha trabajado para ellos, sino en otros fines que nada tienen que ver con los alumnos y la educación. Por último, respalda al equipo que le acompaña y su compromiso con el Consejo de Estudiantes.

Laura López de Leiva agradece a las personas que hasta ahora han formado la Directiva haber compartido Equipo.

Se levanta la sesión a las 21:35

EL PRESIDENTE

Álvaro Moreda Gómez

LA SECRETARIA

Carmen Piñera Lantarón